

Del Lugar de Camarero al Sr Don Diego
 andrés en pago de lo de marzo del año 1692
 la suma de _____ 462⁴ 2¹/₂ pes de trigo

A los dias del mes de Abril del año 1693 peso
 Cuanto Domingo ha vendido con el lugar de
 Camarero y pagadas las cuentas con ganen
 cias y todos le debe el lugar a Don Diego an
 drés _____ 705⁴ 2¹/₂

Y en dinero viene devuelto Domingo ha
 ver por cuenta de las personas del año 1692
 92 la suma de _____ 460⁴ 2¹/₂ A



Presente ajustada en el
Plaza de Llanera, y Co:
Mingo Serranoy a 8 de
Abril 1693

1
+27050



GOBIERNO
DE ARAGON

En la q.^{ta}. del Consejo de Camaraca
segun consta por los libros de dichos lugares
del hijo que haviendo Doñ. Hernandez
portug.^{ta}. hasta el año 1626. dia 15 de
hener; son asauer = 993^l. 92^q.

993
226
506

1709

7

16



GOBIERNO
DE ARAGON

El lugar de Camarero
q. de Rigo a 18 de Set. 1696

806
800



GOBIERNO
DE ARAGON

~~Al~~

Yo Miguel Navarro en nombre y como aprouador que se pnta
del Conçejo y vniuersidad del lugar de Camareno a porgo auer
reuido de Domingo Hernandez Maroto del S^{to} Don Diego an
des u auer noventa y ocho fanegas y los quartales de trigo de
que dicho lugar comprado del dicho S^{to} Don Diego y por ser borta
que los herreuido hire auer la presente apoca a Joseph Shore
villa no 1^o y nuestro secretario en Camareno a 11 de noviembre
año 1666

Drigo — 9 64 29

De m^{to} de dho S^{to} Don
Joseph Shoreuella not^o



GOBIERNO
DE ARAGON

^{to}
Aya del Lugar de la masada
de 98 trigo a 11 de 9
1686



GOBIERNO
DE ARAGON

He recibido del Consejo del Rey de Navarra y por mandado de
do Bartholomeo Navarrete vecinos de dho lugar sesenta fanegas de
trigo a cuenta de mayor cantidad que me dio dho Consejo
en fe de lo qual hago la p^{ta} appa en fe en la villa de Borja
a 10 de Abril
1694

Don Lo ff trigo

Diego Andres Sanchez
Cavallero de Marina

Recibo de Pedro Pablo Navarrete
Jurado de Camarena de Zisthero
de hijos.

Digo Yo Pedro Pablo Navarrete Jurado del Lugar
de Camarena que he recibido de Domingo Hernandez
Administrador del R. D. Diego Andres Cui entroy quinze
fanegas ^{2 medias} de trigo en pueblo a i de Junio de 1698 y
por la verdad doy el presente recibo escrito de mano
ajena y firmado de la mia y que contamos a 23.
de Junio de 1698.

Yo Pedro Pablo Navarrete
son Zisthero
por yo loyo bredi cho



Cuba

Recibo de Pedro Pablo Navas
sete suado de Camarera de
215^{tos} rigo a 23 de Junio 1698

2964

[Large decorative flourish]
Amo de 1698
de San Juan de los Rios

Juan Comij ref. de Sarras de un
 C. 226 Carreras a 354 que
 montan 395 l 0 s 395 l 0 s

Item pagado lo sig.
 En 9 de Abril 1684 entras
 de Mos. Mathias 20 l 4 s 6 d

faltaban en un 200. 32 gra:
 nos quidan 23 l 2 s 79 l 2 s

M. En 3 de Set. de Sarras me en:
 trigo Pedro Juan Martin 60 l 60 l

M. En 23 de Mayo 1685 entras
 la q. de Sarras y monta 34 l 0 s 9

M. En 15 de Nov. 1685 me en:
 trigo P. Sebastian de Sarras

60 l 4 s 6 d. granos en unido:
 Hon de trocho faltaban 26
 granos quidan 99 l 11 s 99 l 11 s

395 l 0 s
223 l 3 s 9

Resta 122 l 6 s 3

a favor Martin 100 l 1 l 7 s
 mas al dicho cuando le abarata 80 l 168 s
 que sin faltando queda a favor 104 l 19 s 176 s 7 s



*Manuscrito 1886 manuscrito
Manuscrito*

El Juroador del lugar de Jaramana. M. de Sebastian de entregar
a Juan Larray por mi cuenta veinte fanegas de trigo, que con
esta sean bien dadas. Jure el 15 de Mayo 1692

son 20 ff trigo

Alonso Andres Sanchez de
Cabrera Mayor



GOBIERNO
DE ARAGON

Capo de Montego
Londres de 20 de

22.456



GOBIERNO
DE ARAGON

~~6~~
El lugar de Lamanaa debe 860 lrs por 989 lrs de trigo
a 18 lrs, y los han de pagar en trigo conforme la medida
que me son trabado a 16 lrs que montan 1075 lrs 929



GOBIERNO
DE ARAGON

Minuta del que costaron las herencias de
Juan Ximenez Paraiso. ama de los Cargos con quales
vendio. los quales resultan de las bendiciones y de
quales de los que los gasta que le hicieron en el dho Corral. 11

Jno En la qta que pare con Domingo Hernandez en 13
de Diciembre de 1649 dio en dho cargo 61134 por
la heredad de Compro del dho en los Corrales del Rio
digo 61134

en. en la qta de la Tana de dho año 49 dio en dho
cargo 61141 para que dho vendio

Jno y le costaron la cantidad en gas
de dho de dhas herencias que montan 1317

m. Las Extractas delos dho bendiciones 117

m Compro de dha qta. Lhu o el Corral
que le gasta a dho. Francisco Montorde
2014 de grogriedad que hazende monda
bala 22107 22107

m. en dha qta dio en dho cargo Domingo Hernandez
1814 por hazer el acud y auquidad de dha
redad haer bona Canal y las brigas para el
Corral. 1814

m. en dha qta dio en dho cargo 121207 por.
4200 texal Compro para el Corral y para
Laboradica de la casa usada benes 121207

Por lo de la contra — 611 37

Entraron en el Corral que es de la tierra
de no quidiaron ser muchos y de las cosas
las que fueron. 121 29

m. encha qta da en el cargo 4114 por el
gobernador de la tierra adto Corral. 81 12

m. encha qta da en el cargo 1212 de carra
cas q' d'ia para el Corral y llevarla y por 121 29

los mares abieros y llevar el agua y del por
de las tablas y para para de las y a

10th. trigo mas de las 1212 10th. trigo.

m. encha qta da en el cargo 6148 por 12
de un y mud' de las para el Corral
y para la frontera de la matanza y

6th. mas 6th. trigo. 6148

1th 29. m. 1th 29. trigo para de un y para el Corral

m. el carpintero de Galatocha 1th. trigo para
quarta para el Corral.

1th.

2th. 2th. trigo para el de un para el Corral

20th 29 1001 47

Confesio el infrascripto haver Recibido de Juan Lina
nez Labunay Cantidad de quinientos sueldos los que
son y prouden de un mesal que el dicho haue al Bene
ficio de San Laurencio de la parroquia de la villa de
Maona Esos por el año de mil seiscientos ochenta y ocho
y por la curdad fue de setenta e tres e mas e tanto e quinientos
y quatro e de octubre de mil seiscientos ochenta y ocho.

Moss. Miguel Rudillo Jordán



GOBIERNO
DE ARAGON